

MENDOZA, 27 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 29063/2023, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Fernanda CONY como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 197/2019-FI por UN (1) año, a partir del 01-05-2019.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

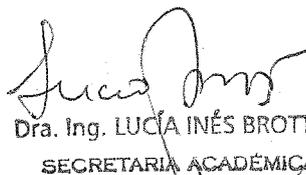
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem de la señorita Fernanda CONY (Legajo 11553), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 197/2019-FI.

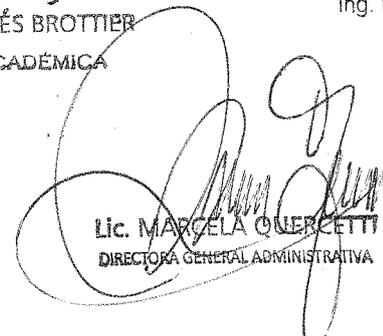
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 647/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA